

**ACTA DE APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO
LEGISLATIVO 276 N° 001-2023-GR CUSCO**

En la ciudad de Cusco, siendo las 15:00 horas del día lunes 31 de octubre de 2023, en el despacho de la Secretaría General de la Sede Principal del Gobierno Regional de Cusco; bajo la presidencia del Secretario General – Abog. Hubert Quisocala Ramos, con citación realizada en la reunión anterior, a efectos de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

- Aprobación de Bases del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal por Reemplazo Bajo el Régimen del Decreto Legislativo 276 N° 001-2023-GR.

En uso de la palabra y previo saludo a los presentes el Secretario General – Abog. Hubert Quisocala Ramos, en su condición de presidente de la Comisión, procede a la lectura del texto íntegro de las Bases del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal por Reemplazo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 276 N° 001-2013-GR CUSCO, las mismas que constan de dos (02) Capítulos y ocho (08) Anexos, y que han sido sometidos a revisión y debate de los miembros de la Comisión.

ACUERDOS:

Finalmente, a efectos de concluir la presente reunión y atendiendo la agenda convocada, se arriba a los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Por unanimidad de votos en la modalidad de mano alzada de los asistentes a la presente reunión, se **ACUERDA: APROBAR las Bases del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal por Reemplazo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 276 N° 001-2013-GR CUSCO, las mismas que constan de dos (02) Capítulos y ocho (08) Anexos, y que han sido sometidos a revisión y debate de los miembros de la Comisión.**

SEGUNDO: Por unanimidad de votos en la modalidad de mano alzada de los asistentes a la presente reunión, se **ACUERDA: AUTORIZAR al Presidente de la Comisión realizar los trámites necesarios con las formalidades de ley a efectos de solicitar la publicación de las Bases en el portal Talento Perú y el Portal Web Institucional a efectos de continuar con la realización del Concurso Público de Méritos.**

Sin otros puntos que tratar, el Secretario General del Gobierno Regional Cusco – Abog. Hubert Quisocala Ramos, da por concluida la presente reunión a las 17:30 horas del mismo día. Dándose la lectura respectiva del acta, suscriben los presentes en señal de conformidad.

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Abog. Hubert Quisocala Ramos
SECRETARIO GENERAL

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Dr. Daniel A. Mastias Olivera
GERENTE REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Ing. Leonidas Herrera Paullo
GERENTE REGIONAL